a los servicios y circunstancias del Goneral Subinspector de dicho Cuerpo y Rama don Eduardo Lechuga Conzález, a pro-puesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Con-sejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverie al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, con la antigüedad del dia diecisiete del corriente mes y año, confirmándole en su actual cargo de Director general de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército, JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO-2883/1972, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de dicha Arma don Eduar-do Giménez Salas, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 7.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de fantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Giménez Salas, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverie al empleo de General de Brigada de Infanteria, con antigüedad del día veintitres del corriente mes y año, nombrandole Jefe de la Brigada de Infanteria Defensa Operativa del Territorio número siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2684/1972, de 28 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintinueve del corriente mes y año, que-dando en la situación de disponible.

Así le dispense per el presente Decrete, dade en Madrid à veintinueve de septiembre de mil novecientes setenta y des.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2885/1972, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

· El Ministro del Ejército JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2686/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito Garcia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebas-

tián a quinçe de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se dis-pone el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogia social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 15 de junio de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogía social» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 30 de junio de 1972.

Lo dígo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de semtiembre de 1972 por la que se nombra a don Victor Bustamante Murga Profesor agregado de «Patologia y Clinica Médicas (Hemato-logia)» de la Facultad de Medicina de la Univer-sidad de Bilbao.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Víctor Bustamante Murga, número de Registro de Personal A42EC359, nacido el
8 de octubre de 1926, Profesor agregado de «Patología y Clínica
Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura
de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los
emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del
Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Jesús Leguina Villa Profesor agre-gado de «Derecho administrativo (1.º)» de la Facul-tad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo, Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Leguina Villa, número de Registro de Personal A42EC360, Profesor agregado de «Derecho administrativo (1.°)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las